

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS				INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
		VERSIÓN		FECHA DE EMISIÓN 16/04/2026	
CONTRATO No.		CPSAG-035-2026			
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN:		DESDE: 16 /03/2026		HASTA: 15/04/2026	
		No. DE PAGO:		3	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		IVAN ANDRES CIFUENTES GUERRA		C.C. / NIT 79 005 429	
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA		PLAZO DE EJECUCION: 6 meses	
				FECHA DE INICIO: 16/01/2026	
				FECHA DE TERMINACIÓN 15/07/2026	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:		MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO		CARGO: SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	
INFORMACIÓN FINANCIERA					
CDP No.		2026000053		VALOR CDP \$22 050 000	
REGISTRO PPTAL No.		2026000046		VALOR REGISTRO \$22 050 000	
VALOR INICIAL CONTRATADO:		\$22 050 000		VALOR PAGOS EFECTUADOS: \$ 7 350 000	
ADICIONES:		\$0		VALOR PRESENTE PERIODO: \$ 3 675 000	
VALOR TOTAL CONTRATO:		\$22 050 000		VALOR EJECUTADO: \$ 11 025 000	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO					
OBLIGACIONES		EVIDENCIA		RESULTADOS ALCANZADOS	
1. Elaboración de levantamientos topográficos planimétricos y/o altimétricos, control de niveles, etc. En el sector rural y urbano, en coordinación con la secretaria de planeación del municipio.		ANEXO 1 (REGISTRO FOTOGRAFICO) Obligacion 1		Se realizó el levantamiento topográfico planimétrico del predio de la señora DORA SILVA, PARROQUIA VIRRELLES, SEDE CAMILO TORES PTO BOGOTA, LV. PARQUE VILLA ESPERANZA y las siguientes vías: LV. C 2 ENTRE K 1 Y K1 ESTE, LV. CALLE 3A, LV. CALLE 8 SUR, LV. CARRERA 12 LFN 1, LV. CARRERA 12 LFN 2, LV. CARRERA 12A VILLA E, LV. CARRERA 14 VIRREYES, LV. CARRERA 15 VIRREYES, LV. CARRERAS 10, 9 SUR Y CALLE 2 B. SAN JOSE, LV. CARRERAS 12, 13 Y CALLE 16 VILLA E, LV. PEATONAL DIANA TURBAY.	
2. Entregar cuando sea requerido y necesarios, las carteras de campo e informes de los levantamientos topográficos realizados, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas y normas exigidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).		ANEXO 1 (REGISTRO FOTOGRAFICO) Obligacion 2		Se realizaron las carteras de campo con las coordenadas y cotas de los alineamientos del eje de los tramos de placa huella de las veredas: PH. COCOLO Y MOLANO SECTOR MATA DE CENEGUERO PH. EL ESCRITORIO, PH. GRANADA, PH. PITAL LA GLORIA, PH. RAIZAL Y CAJON SECTOR EL CACIQUE, y de los levantamientos topográficos de los siguientes predios y vías: predio de la señora DORA SILVA, PARROQUIA VIRREYES, SEDE CAMILO TORES PTO BOGOTA, LV. PARQUE VILLA ESPERANZA y las siguientes vías: LV. C 2 ENTRE K 1 Y K1 ESTE, LV. CALLE 3A, LV. CALLE 8 SUR, LV. CARRERA 12 LFN 1, LV. CARRERA 12 LFN 2, LV. CARRERA 12A VILLA E, LV. CARRERA 14 VIRREYES, LV. CARRERA 15 VIRREYES, LV. CARRERAS 10, 9 SUR Y CALLE 2 B. SAN JOSE, LV. CARRERAS 12, 13 Y CALLE 16 VILLA E, LV. PEATONAL DIANA TURBAY.	
3. Entregar registro fotográfico de las actividades que se ejecutó.		ANEXO 1 (REGISTRO FOTOGRAFICO) Obligacion 3		Se realizó y entrego el registro fotográfico de las actividades desarrolladas en campo. De los siguientes levantamientos: Predio de la señora DORA SILVA, PARROQUIA VIRRELLES, SEDE CAMILO TORES PTO BOGOTA, LV. PARQUE VILLA ESPERANZA y las siguientes vías: LV. C 2 ENTRE K 1 Y K1 ESTE, LV. CALLE 3A, LV. CALLE 8 SUR, LV. CARRERA 12 LFN 1, LV. CARRERA 12 LFN 2, LV. CARRERA 12A VILLA E, LV. CARRERA 14 VIRREYES, LV. CARRERA 15 VIRREYES, LV. CARRERAS 10, 9 SUR Y CALLE 2 B. SAN JOSE, LV. CARRERAS 12, 13 Y CALLE 16 VILLA E, LV. PEATONAL DIANA TURBAY.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VERSIÓN

FECHA DE EMISIÓN
16/04/2026

4. Elaborar planos de los levantamientos topográficos planimétricos y/o altimétricos en medio magnéticos (formato CAD) debidamente escalados.

ANEXO 1(REGISTRO FOTOGRAFICO)Obligacion 4

Se diseñaron los planos de planta y perfil de los tramos de placa huella de las siguientes veredas: PH_COCOLO YMOLOANO SECTOR MATA DE CENEGUERO PH_EL ESCRITORIO, PH_GRANADA, PH_PITAL LA GLORIA, PH_RAIZAL Y CAJON SECTOR EL CACIQUE, y de los levantamientos topográficos de los siguientes predios y vías: predio de la señora DORA SILVA, PARROQUIA VIRREYES, SEDE CAMILO TORES PTO BOGOTA, LV_PARQUE VILLA ESPERANZA y las siguientes vías, LV_C 2 ENTRE K 1 Y K1 ESTE, LV_CALLE 3A, LV_CALLE 8 SUR, LV_CARRERA 12 LFN 1, LV_CARRERA 12 LFN 2, LV_CARRERA 12A VILLA E, LV_CARRERA 14 VIRREYES, LV_CARRERA 15 VIRREYES, LV_CARRERAS 10, 9 SUR Y CALLE 2 B. SAN JOSE, LV_CARRERAS 12,13 Y CALLE 16 VILLA E, LV_PEATONAL DIANA TURBAY.

5. Localizar puntos de operaciones apropiados para efectuar levantamientos topográficos en cumplimiento de las normas vigentes para dichos procesos.

ANEXO 1(REGISTRO FOTOGRAFICO)Obligacion 5

Se localizaron y materializaron puntos de control para realizar los siguientes levantamientos topográficos: predio de la señora DORA SILVA, PARROQUIA VIRRELLES, SEDE CAMILO TORES PTO BOGOTA, LV_PARQUE VILLA ESPERANZA y las siguientes vías, LV_C 2 ENTRE K 1 Y K1 ESTE, LV_CALLE 3A, LV_CALLE 8 SUR, LV_CARRERA 12 LFN 1, LV_CARRERA 12 LFN 2, LV_CARRERA 12A VILLA E, LV_CARRERA 14 VIRREYES, LV_CARRERA 15 VIRREYES, LV_CARRERAS 10, 9 SUR Y CALLE 2 B. SAN JOSE, LV_CARRERAS 12,13 Y CALLE 16 VILLA E, LV_PEATONAL DIANA TURBAY.

6. Responder por la calidad de los trabajos asignados y preparar informes, presentaciones o documentos requeridas por el supervisor del contrato.

ANEXO 1(REGISTRO FOTOGRAFICO)Obligacion 6

Se realizó el informe técnico de los siguientes levantamientos topográficos: del predio de la señora DORA SILVA, PARROQUIA VIRRELLES, SEDE CAMILO TORES PTO BOGOTA, LV_PARQUE VILLA ESPERANZA y las siguientes vías, LV_C 2 ENTRE K 1 Y K1 ESTE, LV_CALLE 3A, LV_CALLE 8 SUR, LV_CARRERA 12 LFN 1, LV_CARRERA 12 LFN 2, LV_CARRERA 12A VILLA E, LV_CARRERA 14 VIRREYES, LV_CARRERA 15 VIRREYES, LV_CARRERAS 10, 9 SUR Y CALLE 2 B. SAN JOSE, LV_CARRERAS 12,13 Y CALLE 16 VILLA E, LV_PEATONAL DIANA TURBAY.

7. Apoyar en las demás actividades propias de la Alcaldía que el alcalde y/o supervisor del contrato estimen pertinentes y estén asociadas al objeto contractual.

ANEXO 1(REGISTRO FOTOGRAFICO)Obligacion 7

Se realizó elaboración de presupuestos, memorias y organización documental de las siguientes placas huellas: 1. PH_SAN MIGUEL- concejal WILSON, 2. PH_CAMPEONA(SECTOR BOCATOMA- concejal PACHO, 3. PH_LA CUMBRE- concejal WILMER, 4. PH_ACEROS Y PITAL- concejal XIMENA, 5. PH_CORRALES- concejal CESAR, 6. PH_YERBABUENA- concejal JUAN DAVID, 7. PH_EL PERU- concejal ANDRES, 8. MALAMBO- concejal BERMUDEZ, 9. PH_CAMPEONA, 10. PH_CARRAPAL, 11. PH_CHAPAIMA, 12. PH_CORRALES 2, 13. PH_DESPENSAS, 14. PH_SARGENTO, 15. PH_TAUCHIRAL, 16. PH_RAIZAL Y CAJON-SECTOR EL CACIQUE, 17. PH_EL ESCRITORIO. (presupuesto. 155millones)-109mts), 18. PH_COCOLO Y MOLOANO - MATA DE CENEGUERO, 19. PH_GRANADA, 20. PH_PITAL LA GLORIA.

SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL								
CONCEPTO	ENTIDAD	IBC 40% VALOR DEL CONTRATO	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	NUEVA EPS	1.750.905	MARZO	\$ 218 900	10	4	2 026	9501869323
Pensión	Porvenir		MARZO	\$ 280 200	10	4	2 026	9501869323
Riesgos Profesionales	POSITIVA		MARZO	\$ 121 900	27	3	2 026	69896722
Anexos:	Planillas - 9501869323 - 69896722							

FIRMA DEL CONTRATISTA

RESOLUCIÓN
DIAN:
FECHA:
VALOR: